

**Noticia publicada en la Web del SAS el 1 de agosto de 2019.**

**AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE AUTOBAREMO DE MÉRITOS PARA LAS PERSONAS QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DE DETERMINADAS CATEGORÍAS (OEP 2016, 2017 Y ESTABIIZACIÓN).**

Debido, motivos técnicos que han provocado interrupciones en el acceso a la Ventanilla electrónica de la persona Candidata (VEC) y a que durante el mes de agosto no es posible ofrecer una adecuada asistencia técnica a las personas opositoras, se amplía el plazo de presentación del Autobaremo de méritos para las personas que han superado la fase de oposición de las categorías / especialidades que se citan.

Ampliación hasta el **10 de septiembre de 2019, inclusive** de las siguientes categorías y especialidades:

- ✓ Cuerpo Superior Facultativo IISS, especialidad Farmacia.
- ✓ Cuerpo Superior Facultativo IISS, especialidad Veterinaria.

Hasta la finalización del plazo de presentación del Autobaremo de méritos, la persona aspirante podrá continuar dando de alta nuevos méritos en el sistema informático de Curriculum digital a través de la VEC, y anexarlos hasta la finalización del mismo.

<https://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/archivo-comunicado/ampliacion-del-plazo-de-presentacion-del-autobaremo-de-meritos-para-las-personas-que-han-superado-la-3>